

11 diciembre 2009

Evaluación conjunta de la Declaración de París, Fase 2

Marco de evaluación y plan de trabajo

Índice

1. Presentación	3
2. Perfil de la evaluación	4
Razones de la evaluación	4
Objetivos	4
Audiencias y partes interesadas	5
Enfoque	5
3. Enfoques de la Metodología de Evaluación	8
Base de la metodología de evaluación	8
Principios a ser adoptados	8
El marco de evaluación y las preguntas centrales	9
Principales componentes de la metodología	11
Métodos anticipados	12
Asegurar la comparabilidad	13
Garantizar la validez y la fiabilidad	14
4. Responsabilidades y rendición de cuentas	14
Grupo de Referencia Internacional	14
Coordinador de Evaluación Nacional	15
Grupo asesor/de referencia nacional	15
Equipo de Evaluación Nacional	16
Equipo de evaluación en las oficinas centrales de los donantes o agencias	16
Equipo central de evaluación	16
Grupo de Gestión de la Evaluación y Secretariado	17
5. Plan de trabajo y programa	19
Apéndices	
Apéndice A. Matriz General de Evaluación de la Fase 2	20
Apéndice B. TR genéricos para evaluaciones nacionales	(separado)
Apéndice C. TR genéricos para los estudios de las oficinas centrales de los donantes y agencias	(separado)
Apéndice D. Primer esquema ilustrativo del Informe de Síntesis de la Evaluación	31
Apéndice E. Dos esquemas marco obtenidos de los estudios de preparación	33

1. Presentación

1. La Declaración de París expresa un amplio consenso internacional desarrollado en los 15 años anteriores a 2005 y estipula que es fundamental establecer nuevas relaciones de asociación y métodos de trabajo entre países desarrollados y países en desarrollo si se desea mantener los volúmenes de la ayuda, invertirla bien y asegurar los resultados del desarrollo.

2. La Declaración¹ fue refrendada en el II Foro de Alto Nivel que tuvo lugar en París en el año 2005 por 52 donantes y países socios, junto con otros 30 organismos en el campo de la cooperación para el desarrollo (Naciones Unidas y otras agencias y organizaciones no gubernamentales multilaterales). Su objetivo es fortalecer las “asociaciones” entre países donantes y países receptores de ayuda, con el fin de aumentar la eficacia de la ayuda y maximizar los resultados del desarrollo. La Declaración consiste en 56 "Compromisos de Asociación" agrupados en cinco "principios" generales: *Propiedad* o apropiación por parte de los países en desarrollo receptores de la ayuda de sus propias estrategias y planes de desarrollo; *Coordinación* de los donantes con la utilización de sistemas y procedimientos nacionales que respalden los planes nacionales; *Armonización* de las acciones de los donantes para reducir las cargas administrativas y los costes de transacción en los países socios; *Gestión dirigida a los resultados del desarrollo* por parte de los países socios y los donantes interesados en obtener resultados y en utilizar la información orientada a los resultados para mejorar el proceso de toma de decisiones; *Responsabilidad recíproca*, es decir, que tanto los donantes como los países socios asuman el compromiso conjunto de rendir cuentas a sus propios representantes y ciudadanos, y entre sí, con el fin de mejorar los resultados del desarrollo.

3. En respuesta al propio compromiso explícito de la Declaración de París (consistente en efectuar y supervisar una evaluación independiente entre países) se decidió realizar una evaluación en dos fases, cuya realización y supervisión se encargó a un Grupo de Referencia Internacional. Este Grupo está compuesto por representantes de donantes y agencias multilaterales (principalmente miembros de la red de evaluación CAD), países socios y representantes de la sociedad civil. La gestión operativa de la evaluación se ha confiado al pequeño Grupo de Gestión de la Evaluación, que estará respaldado por un Secretariado de Evaluación.

4. La Evaluación complementa la supervisión de la puesta en práctica de la Declaración de París, llevada a cabo en el Grupo D del Grupo de trabajo del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para la “Evaluación del progreso en la puesta en marcha de la Declaración de París y la Agenda de Acción de Accra”, referente a la Eficacia de la Ayuda.

5. La primera fase de la evaluación² tuvo lugar entre marzo de 2007 y septiembre de 2008, con la finalidad de facilitar información sobre el “CÓMO y el POR QUÉ” sucedieron las cosas en las primeras etapas del proceso de aplicación de la Declaración de París. Se diseñó para ofrecer lecciones prácticas y para ayudar a hacer balance del desempeño de la ejecución en el III Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda, que tuvo lugar en Accra (Ghana) en septiembre de 2008. El énfasis de esta fase recayó en los niveles de **insumo y productos**, a través de una serie de estudios sobre países oficinas centrales de donantes³ y

¹ Puede encontrar la totalidad de la Declaración en: <http://www.oecd.org/dataoecd/11/41/34428351.pdf>

² Wood, B; D. Kabell; F. Sagasti; N. Muwanga; Informe sintetizado sobre la Primera Fase de la Evaluación de la Puesta en marcha de la Declaración de París, Copenhague, julio de 2008. Puede encontrar el informe en: http://www.diis.dk/graphics/Subweb/paris_evaluation_web/index.htm.

³ El término "socios de desarrollo" engloba a los donantes, a las agencias multilaterales, a las

evaluaciones temáticas. Estas evaluaciones tuvieron un carácter formativo, al capturar los cambios de comportamiento incrementales e incidentales asociados a la Declaración de París.

2. Perfil de la evaluación

Razones de la evaluación

6. La segunda fase de la Evaluación tendrá lugar entre el III Foro de Alto de Nivel de 2008 y el IV Foro de Alto Nivel de Corea en 2011. Esta segunda fase destacará los **efectos y resultados**, y responderá a la pregunta clave de política acerca de si se están alcanzando los efectos deseados a largo plazo de la Declaración de París. El énfasis principal de la evaluación se pondrá en las evaluaciones de país que examinen los cambios en la efectividad de los donantes y agencias en el país, así como de las partes interesadas en el país y de las asociaciones entre ambos. Se realizarán ciertos estudios de los donantes/agencias a escala de las oficinas centrales, que vendrán a sumarse a los doce realizados en la Fase 1. Del mismo modo se llevarán a cabo “estudios adicionales” cuando resulten esenciales para facilitar una cobertura adecuada de temas importantes. En conjunto, se espera que todos estos elementos aseguren una profundidad y amplitud adecuadas en el proceso de evaluación.

Objetivos

7. El objetivo general de la Fase 2 de la evaluación es documentar, analizar y evaluar la relevancia y la eficacia de la Declaración de París, así como su contribución a la eficacia de la ayuda y en última instancia a la eficacia del desarrollo, incluyendo la reducción de la pobreza.

8. Se espera que la evaluación analice los efectos y resultados en su contexto, teniendo en cuenta las situaciones previas y condiciones facilitadoras que podrían inhibir, o llevar hacia una ayuda más eficaz y a resultados positivos en la ayuda al desarrollo.

9. Los objetivos específicos son:

- Documentar los efectos de la aplicación de la Declaración de París.
- Permitir que los países socios, los donantes/agencias y las asociaciones entre ellos aclaren, mejoren y fortalezcan sus políticas y prácticas acordes con la Declaración de París, con el objetivo de mejorar la eficacia de la ayuda y resultados de desarrollo.
- Destacar las barreras y dificultades que pudieran limitar la eficacia de la Declaración de París y sus efectos e impactos, proponiendo soluciones para superar tales barreras y dificultades.
- Reforzar la base de conocimiento para encontrar las vías más efectivas que permitan a las asociaciones de desarrollo maximizar los resultados de desarrollo a través de la ayuda tomando en cuenta los distintos contextos de desarrollo (incluyendo los distintos grados de fragilidad en los diferentes países y situaciones).
- Facilitar el intercambio y compartir experiencias entre las partes interesadas, los países y las asociaciones, con el fin de respaldar la reflexión, el aprendizaje de lecciones y la mejora en el diseño e implementación de políticas.

Organizaciones Internacionales de Financiación y a otras organizaciones comprometidas con la ayuda al desarrollo.

10. La Agenda de Acción de Accra especificó en mayor detalle ciertos compromisos de la Declaración de París, con el fin de fortalecer la apropiación nacional, crear asociaciones más inclusivas y focalizar interés en los resultados del desarrollo. La Fase 2 de la evaluación, por tanto, prestará atención especial a la evaluación de la puesta en práctica de estos compromisos, que buscan responder a las preocupaciones actuales de muchas partes interesadas.

Audiencias y partes interesadas

11. La Fase 1 de la evaluación se centró en las lecciones prácticas aprendidas sobre la puesta en marcha y contribuyó a los debates políticos sobre la eficacia de la ayuda en el III Foro de Alto Nivel (FAN 3), entre otros foros, que trataba sobre este mismo tema y que tuvo lugar en Ghana en septiembre de 2008. La Fase 2 se centra en una evaluación orientada más hacia resultados, y los diversos informes de evaluación así como el informe de síntesis se presentarán en el IV FAN en 2011. En forma adicional, se espera que el proceso y los resultados de evaluación despierten el interés y ayuden a los esfuerzos por mejorar el desempeño de la ayuda en los países y agencias participantes.

12. Los principales grupos interesados en esta evaluación incluyen a quienes refrendaron la Declaración de París, es decir: los gobiernos de los países socios, y las autoridades y altos funcionarios de las agencias para el desarrollo. También resultan fundamentales la participación de quienes tienen a su cargo la puesta en práctica de la Declaración de París: gobierno, donantes, sociedad civil y partes interesadas del sector privado en los países receptores, así como las agencias donantes. Se espera que las conclusiones sean también de interés para los parlamentos y los ciudadanos, tanto de los países socios como de los países donantes.

13. El objetivo de asegurar la amplia difusión y uso de la evaluación por parte de las audiencias deseadas debería influir en los procesos y productos en cada fase de la evaluación:

- a. Manteniendo las preguntas centrales y audiencias clave constantemente en mente;
- b. Utilizando un lenguaje directo: evitando el uso excesivo de siglas, jerga y lenguaje técnico innecesario en todos los productos;
- c. Abriendo procesos de comunicación con otros participantes en la evaluación, en particular por medio del sistema de intercambio de información previsto entre los equipos y dentro de ellos;
- d. Operación trilingüe: trabajo específico para garantizar la oportuna traducción de los documentos clave y fuentes documentales equilibradas en tres idiomas (inglés, francés y español);
- e. Dedicación del tiempo necesario a la edición, los resúmenes y los intercambios entre participantes;
- f. Cumpliendo con los plazos establecidos para las fases y para los informes (tanto los borradores como los finales) y para los resúmenes de divulgación.

Enfoque

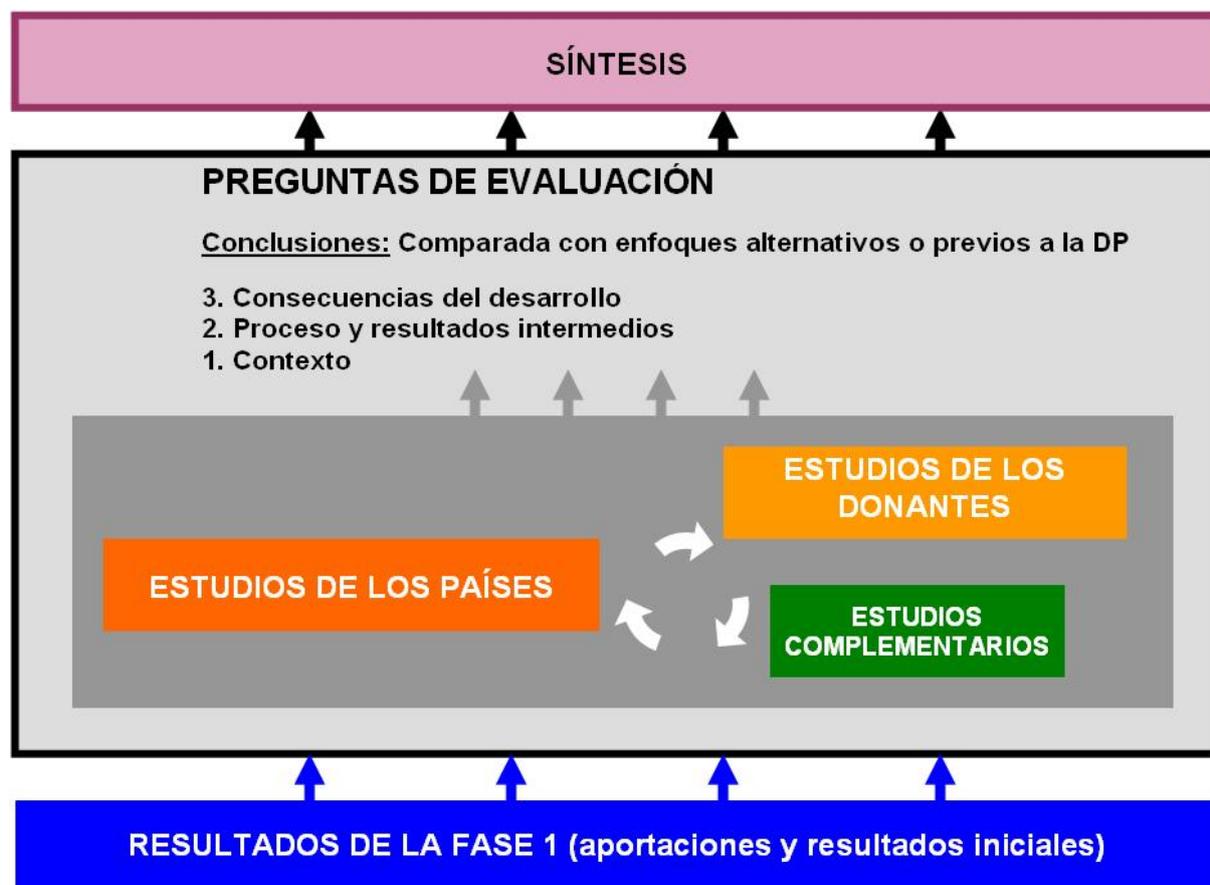
14. Se ha establecido un enfoque de evaluación global que tiene en cuenta los desafíos metodológicos particulares de la evaluación de la Declaración de París. Se espera que la evaluación aporte respuestas a las preguntas que más importan a las partes interesadas y a la audiencia, quienes podrán después utilizarlas para reforzar las estrategias y las políticas orientadas hacia mejorar la eficacia de la ayuda y a lograr resultados del desarrollo.

15. El enfoque de la evaluación es totalmente conjunto, y en él los países y las agencias participantes contribuirán estrechamente en todas las fases del proceso: desde desarrollar los elementos comunes y específicos de los Términos de Referencia para las evaluaciones, hasta la divulgación y el uso de los informes de evaluación finales. Considerando que las evaluaciones nacionales serán el elemento clave en la Fase 2, los coordinadores, los grupos de referencia y los equipos participantes en esas evaluaciones tendrán una función central en todo el proceso. La evaluación será un ejercicio colaborativo y constructivo en el que se valorará la revisión entre colegas y los intercambios entre los países, las agencias y los equipos participantes, los Grupos de Gestión y de Referencia Internacional y el Equipo de Evaluación Central.

16. Los *principales elementos del enfoque de la evaluación incluyen:*

- Evaluar a) hasta qué grado se ha aplicado la Declaración de París, y b) en caso de que se haya aplicado, cuáles han sido sus resultados en cuanto a la eficacia de la ayuda y su contribución a los resultados de desarrollo.
- Dar prioridad a la forma en que trabajan las asociaciones entre países y donantes y a sus resultados de desarrollo, teniendo en cuenta los efectos de las políticas de los donantes y de las organizaciones nacionales en las perspectivas de desarrollo de los países. Este aspecto se analiza a través de 24 evaluaciones nacionales.
- Siete estudios de donantes o agencias y de sus oficinas centrales, como complemento a los realizados en la Fase 1.
- Un continuo intercambio de conocimientos, apoyo, revisión entre colegas y control de la calidad, todo ello respaldado por una revisión sistemática y selectiva de la literatura, y por una Extranet interactiva dedicada para el proyecto.
- Abordar los cinco principios básicos de la Declaración de París: responsabilidad recíproca, gestión dirigida a los resultados, apropiación nacional, coordinación y armonización.
- Intento de explicar y hacer un seguimiento de los efectos y los resultados de desarrollo de la Declaración de París, aunque reconociendo las dificultades metodológicas, factores que subrayan la importancia de los elementos comparativos en el diseño propuesto.
- Sintetizar los resultados de todas las evaluaciones de componentes de la Fase 2, junto con la Fase 1 y los materiales complementarios, en un informe de síntesis orientado hacia la formulación de políticas, terminado a tiempo a fin de dar insumos para el Foro de Alto Nivel de Seúl.

Bloques constituyentes de la Síntesis de la Evaluación de la Declaración de París



17. Como parte de la evaluación, será importante hacer comparaciones de las distintas experiencias. El propósito de estas comparaciones es también claro: poner a prueba los supuestos efectos de atribución y contribución de la Declaración de París. La Fase 2 de la evaluación se centrará en los efectos que tiene la Declaración en los países participantes y en sus asociaciones, es decir, los acuerdos conjuntos entre donantes y receptores de la ayuda suscritos para respaldar la puesta en práctica de la Declaración de París.

18. Habrá equipos de evaluación a escala nacional para cada país socio participante, responsables de la realización de evaluaciones independientes de la eficacia de la ayuda y de los resultados del desarrollo. Estos equipos abarcarán los dos siguientes aspectos:

- Puesta en práctica o de “proceso”: una continuación y ampliación de las cuestiones analizadas en las investigaciones de la Fase 1. Las “Preguntas centrales” deberían ser relativamente pocas y precisas, y enfocarse sobre los cambios de conducta de los países y donantes, aunque permitiendo a los países incluir en estas evaluaciones elementos para responder a sus intereses particulares; y
- Efectos o resultados sobre la eficacia de la ayuda y los resultados de desarrollo. Para permitir una agregación y una síntesis significativas, es necesario que los TR genéricos que incluyan las “Preguntas centrales” sean precisos, dejando un espacio limitado a las variaciones en el alcance y las metodologías. Esto no limitará de ningún modo la capacidad de las evaluaciones nacionales para plantear en la “plantilla” de evaluación común preguntas de especial relevancia o interés por sus situaciones particulares.

19. Aunque la mayor parte de la actividad de evaluación será realizada por los equipos nacionales, se llevará a cabo un reducido número de “estudios adicionales” cuando todo indique que las evaluaciones nacionales no proporcionan pruebas suficientes que permitan obtener conclusiones determinantes.

3. Enfoques de la Metodología de Evaluación

20. Los cuatro primeros talleres regionales de la Evaluación concluyeron el 20 de noviembre de 2009. Junto con los comentarios adicionales sobre el borrador del diseño y la metodología de la evaluación, los resultados de los talleres se están integrando en los TR genéricos y en guías de orientación más detalladas. Dado este proceso iterativo, la metodología completa de la Fase 2 de la evaluación concluirá en el Informe de Inicio de abril del 2010.

Base de la metodología de evaluación

21. La Fase 2 de la evaluación es una evaluación comparativa entre múltiples socios para evaluar los efectos y los resultados de la aplicación de la Declaración de París en cuanto a eficacia de la ayuda y sus contribuciones a los resultados de desarrollo. Por tanto, esta evaluación tendrá carácter acumulativo y formativo, permitiendo la realización de juicios sobre los logros, y apoyando a la vez la mejora y el desarrollo de políticas por parte de las diferentes audiencias y grupos interesados.

22. Su análisis será a escala nacional y se centrará principalmente en los más de 20 países que se han ofrecido voluntariamente para participar. Tomados en conjunto, estos países proporcionan una diversidad razonable por su contexto, distribución geográfica, niveles de ayuda y otras variables, según se desprende de las evaluaciones. A los doce realizados en la Fase 1, se sumará un número reducido de estudios de donantes y agencias a escala de las oficinas centrales sobre la aplicación de la Declaración. Unidos a los demás resultados de esta fase y con los estudios adicionales sobre los temas clave, estos estudios se integrarán en la evaluación de síntesis de la Fase 2.

Principios a ser adoptados

23. Al adoptar un enfoque que privilegia la apropiación nacional del proceso de evaluación (coherente con los principios de la propia Declaración de París), los países participantes han contribuido notablemente al diseño inicial de la metodología y a las preguntas centrales, y continúan haciéndolo en su fase final, especialmente a través de dos series de talleres regionales y subregionales, cuyos resultados se reflejan aquí y en los Términos de Referencia Genéricos para las evaluaciones nacionales y para los estudios de donantes. **Los talleres han resaltado aun más la necesidad imperativa de contar con un enfoque, un lenguaje y una metodología comunes para las evaluaciones nacionales que sean lo más claros y sencillos posibles, dada la complejidad intrínseca de esta Evaluación. Todo ello será esencial para realizar evaluaciones fiables y creíbles en este amplio grupo de países, así como para obtener resultados oportunos, coherentes y comparables en tres idiomas.**

24. Otros principios relevantes y buenas prácticas que se adoptarán en este proceso de evaluación están relacionados con la precaución de aplicar las fuentes de datos existentes cuando sea posible, evitando correr el riesgo de hacer solicitudes innecesarias que duplican esfuerzos. Se ha reconocido explícitamente que cada país participante, a la vez que contribuye plenamente al marco comparativo común, puede también desear agregar ciertos aspectos o preguntas de la evaluación que tengan un interés o una relevancia especial para

su situación particular. Se anima a los equipos y grupos de referencia de los países comprometidos a hacerlo en la medida de lo posible, teniendo en cuenta los recursos disponibles.

El marco de evaluación y las preguntas centrales

25. El Marco de Evaluación redactado y perfeccionado se ha basado en lo posible en numerosos trabajos preparatorios previos.⁴ Dos descripciones esquemáticas previas de los muchos y complejos factores y relaciones laborales presentes en la aplicación de la Declaración de París (Apéndice E) ayudan a garantizar que éstos son tomados en cuenta.

26. Considerando todas estas complejidades y los múltiples *pros* y *contras* que se han analizado desde todos los puntos de vista posibles en los que podría enfocarse la Evaluación, el Marco de Evaluación se ha centrado en una serie manejable de preguntas centrales y subpreguntas. Este es el enfoque más viable para:

- **Seguir centrándose en las preguntas más importantes, orientadas a los resultados de la evaluación y del máximo interés para las principales partes interesadas, tanto a escala nacional como internacional;**
- **Ofrecer un enfoque común claro y directo para las evaluaciones de los países clave, que pueda seguirse y aplicarse en muchos países, obteniendo a la vez resultados comparativos y agregados sólidos; y**
- **Permitir la integración de los estudios de la oficina central del donante o la agencia; de evaluaciones clave interrelacionadas, como el respeto a los cinco principios de la Declaración de París y a las prioridades de la Agenda de Acción de Accra; y los resultados de los estudios adicionales utilizados para llenar vacíos de información.**

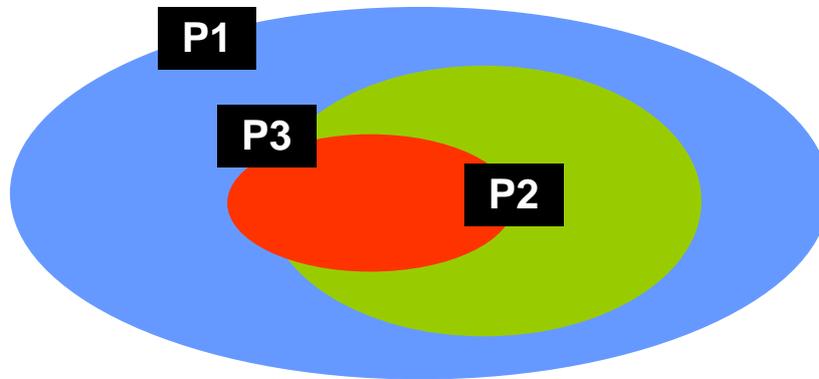
27. Los aspectos centrales del Marco de Evaluación se resumen en la matriz del Apéndice A. Tres preguntas centrales de evaluación y el marco para las conclusiones (véanse recuadros más abajo) servirán como columna vertebral de la estructura común comparativa de todas las evaluaciones de cada país individual y para el informe final de síntesis. Este último, integrará los resultados de los estudios de las oficinas centrales de los donantes, las evaluaciones de la Fase 1 y otros insumos, tal y como se indica.

28. La lógica de las preguntas centrales (ilustradas en el diagrama de abajo) tiene como objetivo situar en su debido contexto aquellos aspectos de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) que son objeto de los compromisos de la Declaración de París (DP), particularmente en relación con otras fuentes de financiamiento para el desarrollo y otros impulsores del desarrollo en los países. Sobre esta base, será posible evaluar de forma realista las posibles contribuciones de la Declaración de París a los resultados del desarrollo.

⁴ Resumido en el artículo "Approach Paper for the Phase 2 Evaluation" (Artículo sobre el enfoque para la evaluación de la Fase 2) (mayo de 2009), incluía un taller principal del Grupo de Referencia Internacional, en febrero de 2009, y un estudio encargado sobre La Declaración de París, eficacia de la ayuda y del desarrollo de noviembre de 2008 (el "Linkages Study"), así como un estudio del 2006: Booth, David y Alison Evans, Red de Evaluación del CAD: Seguimiento de la Declaración de París y la eficacia de la ayuda: an Options Paper, Revised Draft, OECD/DAC, Paris, 2006. <https://www.oecd.org/dataoecd/8/3/38255452.pdf>

Lógica de las preguntas centrales

Otras influencias y fuerzas nacionales e internacionales



Procesos de desarrollo general

La alianza de la ayuda

Ayuda influida por los compromisos de la DP

P1: La DP en su

P2: Efectos de la DP en la eficacia de la ayuda

P3: Efectos de la DP en la eficacia del desarrollo

Conclusiones:
Comparada con enfoques alternativos previos a la DP

Preguntas centrales

1. « ¿Cuáles son los factores que han afectado la relevancia y la aplicación de la Declaración de París y sus efectos potenciales sobre la eficacia de la ayuda y los resultados del desarrollo?» (La Declaración de París en contexto)
2. « ¿Ha propiciado la aplicación de la Declaración de París una mejora en la eficacia de la entrega, la gestión y el uso de la ayuda y creado mejores asociaciones? ¿En qué medida?» (Procesos y efectos intermedios)
3. « ¿Ha reforzado la aplicación de la Declaración de París la contribución de la ayuda a los resultados de desarrollo sostenible? ¿Cómo?» (Efectos del desarrollo)

Marco de referencia para las conclusiones

- i. ¿Qué relevancia ha tenido la Declaración de París y su forma de aplicación en los desafíos de la eficacia de la ayuda?
- ii. ¿En qué medida se han respetado y aplicado cada uno de los cinco principios de la Declaración de París y en qué medida se reflejan las prioridades de la Agenda de Accra? ¿Por qué? ¿Ha habido conflictos o inconsistencias entre ellos?
- iii. ¿Qué resultados ha logrado la Declaración de París en cuanto a la eficacia de la ayuda y los resultados de desarrollo? ¿Son significativas estas contribuciones? ¿Son sostenibles? ¿Existen indicios de mejores formas de hacer que la ayuda sea más eficaz y contribuir más a los resultados de desarrollo?
- iv. ¿Qué efectos ha tenido la aplicación de la Declaración en la carga de gestión de la ayuda de cada país socio y cada donante, respectivamente (es decir, si ha cambiado el volumen y la calidad de la ayuda y la propia relación de ayuda)? ¿Es probable que estos efectos sean transitorios o duraderos?
- v. ¿Cuál ha sido el valor añadido de la cooperación para el desarrollo basada en la Declaración de París si se compara con la situación previa a la Declaración y con otros impulsores de desarrollo del país, otras fuentes de financiación para el desarrollo y otros socios de cooperación para el desarrollo (distintos a los que han refrendado la Declaración hasta ahora)?
- vi. ¿Cuáles son los principales mensajes para a) las partes interesadas nacionales y b) los países donantes y las agencias?
- vii. ¿Cuáles son las principales implicaciones para la eficacia de la ayuda en el futuro, teniendo en cuenta los nuevos retos y oportunidades (por ejemplo, el cambio climático) y los nuevos agentes y relaciones?

Principales componentes de la metodología

29. Al abordar estas cuestiones centrales de evaluación, está claro que los desafíos de atribuir resultados a un conjunto de compromisos como la Declaración de París son especialmente complejos en esta evaluación.⁵ **Un punto de partida clave es reconocer que la Declaración de 2005 englobaba esfuerzos e iniciativas de reforma muy distintos que llevaban años en marcha en distintos contextos. Así, la Evaluación debería incluir explícitamente una evaluación de estas iniciativas previas o precursores como parte integral de su alcance.**

30. No se puede confiar en los modelos precisos y unidimensionales de causalidad como se ha hecho en otras evaluaciones más sencillas, particularmente considerando la importancia y las numerosas variables (políticas, institucionales, de capacidad, etc.) que afectan la forma de operar de las asociaciones en cualquier contexto determinado, y la forma de aplicar la Declaración de París y de generar cambios. Los dos esquemas marco de los estudios de preparación (adjuntos en el Apéndice E) ilustran tanto las amplias «cadenas de impacto» que se supone operan bajo la lógica del programa (bastante implícita) de la Declaración de París, como la complejidad de los vínculos y los factores presentes. Cabe destacar que el

⁵ Consulte el "Approach Paper", p. 42 para obtener un listado de varios de los desafíos especiales más destacados.

orden y el contenido de las tres preguntas de evaluación principales y el marco de conclusiones enfatizan sucesivamente los criterios aceptados como orientadores de la evaluación, a saber: relevancia, eficacia, efectividad y sostenibilidad.

31. Aunque se intenten establecer las posibles contribuciones de la Declaración en los cambios ocurridos en la eficacia de la ayuda o en los resultados del desarrollo será necesario ponerlas a prueba rigurosamente. La aplicación de la Declaración de París es un proceso multidimensional y de múltiples niveles condicionado por numerosos factores que pueden cambiar su dirección, énfasis y ritmo en diferentes momentos y en respuesta a distintas influencias.⁶

32. Para explicitar y destacar estos factores a lo largo de la evaluación, debe ponerse más énfasis (mediante la primera pregunta) en un análisis inusualmente acucioso del contexto de la puesta en práctica de la Declaración de París y la Agenda de Accra en cada país en el que se lleva a cabo la evaluación.

33. Las preguntas centrales de la evaluación se harán operativas a través de un conjunto de subpreguntas, entre las que se incluyen algunas descriptivas, analíticas, normativas y evaluadoras. En los Términos de Referencia Genéricos de las Evaluaciones Nacionales, estas preguntas estarán respaldadas, siempre que sea posible, por las especificaciones y las sugerencias comunes de:

- i. los tipos de evidencias y, cuando sea aplicable, los indicadores que se deban utilizar;
- ii. la disponibilidad anticipada y la (posible) fiabilidad de las fuentes de datos; y
- iii. las fuentes, métodos y técnicas propuestos para la recopilación, el análisis, la triangulación y la validación de los datos.

Métodos anticipados

34. En general, se ha identificado hasta ahora una variedad de métodos que serían adecuados para esta evaluación (algunos de ellos responden específicamente a las dificultades especiales de atribución, causalidad y contribución)⁷, incluyendo:

- Síntesis y meta-análisis (en evaluaciones individuales y síntesis generales) de la evidencia existente (es decir, fuentes secundarias), evaluaciones e investigación; uso de los parámetros comunes especificados para su identificación, inclusión y evaluación estructurada.
- El arsenal normal de herramientas y técnicas de evaluación, incluyendo: revisión de la literatura y la documentación de varias fuentes a escala nacional, regional e internacional, revisión de datos estadísticos existentes, encuestas estructuradas y cuestionarios a grupos de interés, entrevistas semi-estructuradas con informantes clave y grupos de control (incluyendo la sociedad civil y el sector privado), y cualquier otro análisis adicional relevante. Se propone adaptar y aplicar los elementos relevantes de otros enfoques, como el mapeo de resultados.
- Dadas las limitaciones metodológicas para explorar sólidamente lógicas contra factuales (por ejemplo, a través de métodos experimentales o de tipo aleatorio), se realizarán estudios comparativos, por ejemplo, entre la Declaración de París y otras políticas no basadas en esta declaración (tales como diferentes modalidades de

⁶ Por ejemplo, la Fase 1 dejó claro que el cambio político en los países (tanto del norte como del sur) influyó en la aplicación de la Declaración de París, y que la crisis económica que empezó en 2008 podría tener importantes efectos desde ese año.

⁷ Muchos de ellos se basan en las Fuentes identificadas en la nota al pie nº 4.

ayuda, fondos globales, etc.). Esto será especialmente relevante para la pregunta de evaluación central 3. Otras maneras de abordar este tema pueden ser: un seguimiento regresivo de antiguas iniciativas semejantes a la Declaración de París y sus resultados, a fin de poner a prueba los efectos en periodos más amplios; estudios de caso retrospectivos (cuando se disponga de datos); análisis de datos de series cronológicas y estudios de síntesis de las investigaciones existentes;

- Estudios de caso comparativos que aborden los temas comunes del sector y que permitirán a la evaluación profundizar más en la función y los efectos de la Declaración de París;
- Estudios (longitudinales) "basados en teorías" de carácter anticipatorio (es decir, que se adelanten a los resultados de desarrollo emergentes que no sean totalmente evidentes), mapeando los vínculos plausibles en la cadena causal desde la ayuda a los resultados del desarrollo, con el fin de calibrar en lo posible la "dirección de viaje" y la "distancia recorrida". Este aspecto es especialmente importante en el caso de algunos de los efectos de largo plazo de la Declaración de París, que no serán evidentes hasta el 2011;
- Habida cuenta de que la intención de esta evaluación es apoyar las mejoras en las políticas y prácticas, además de documentar y medir los logros y los fracasos, será necesario centrarse en los mecanismos de cambio.⁸ Esto significa identificar la naturaleza y la función de aquellos factores causales que ayuden a *explicar* los resultados en contexto, con el fin de poder realizar recomendaciones creíbles.

Asegurar la comparabilidad

35. Con el fin de garantizar una coherencia en la recolección de datos y en el trabajo de campo a escala nacional para los elementos comunes (compartidos) de las evaluaciones nacionales, y con el fin de garantizar que los resultados serán comparables y que la síntesis de las evaluaciones de los países será posible, se aplicará una Matriz de Evaluación Común⁹ para los elementos comunes de las evaluaciones nacionales, la cual formará parte de los Términos de Referencia genéricos¹⁰ de las evaluaciones nacionales. También se están elaborando una serie de Términos de Referencia Genéricos para los estudios de las oficinas centrales de donantes y agencias, que mantiene continuidad con evaluaciones similares efectuadas en la Fase 1. El borrador fue redactado por el Equipo Central de Evaluación, y aceptado por el Grupo de Gestión de la evaluación, como base para los debates. Posteriormente, en octubre y noviembre de 2009, se elaboraron y depuraron sustancialmente los TR genéricos de cada país a través de una serie de talleres regionales con representantes de los países y de los donantes y agencias, los cuales serán aprobados por el Grupo de Referencia Internacional en diciembre de 2009.¹¹

⁸ Del tipo identificado en el párrafo 54 del *Approach Paper*

⁹ Enlazará con la matriz general establecida en este marco, aunque incluirá muchos más detalles para orientar las evaluaciones individuales.

¹⁰ Juntos aclararán las cuestiones clave de la evaluación, los métodos, los tipos de pruebas, los estándares de calidad y comunicación y los sistemas de control de la calidad que deberían aplicarse en una guía de evaluaciones individuales y, si procede, los estudios adicionales.

¹¹ Además, se está elaborando un glosario de definiciones comunes aceptadas para los términos clave [así como una guía de estilo aprobada para los informes], que en trabajos similares ha demostrado ser un requisito clave para evitar confusiones o tratamientos inconsistentes que mermen el valor comparativo del ejercicio.

Garantizar la validez y la fiabilidad

36. La solidez del enfoque y la metodología para la evaluación, junto con sus resultados, se asegurará también mediante:

- Una postura coherente en la evaluación que no asuma la atribución de los resultados de desarrollo a la Declaración de París, sino que adopte un enfoque crítico y trate de identificar áreas de atribución (y contribución), a la vez que analice y ponga a prueba los supuestos implícitos en las hipótesis que vinculan la Declaración de París con los resultados del desarrollo, incluyendo explicaciones alternativas;
- Verificación de las pruebas que surjan del estudio mediante la triangulación continua entre las múltiples fuentes de datos y métodos empleados;
- Validación paso a paso de los resultados de la evaluación por parte de los equipos nacionales (con revisión entre colegas fomentada por el Equipo Central), grupos de referencia nacionales, el Grupo de Gestión y Secretariado para la Evaluación, y posiblemente varios revisores externos de alto nivel y el Grupo de Referencia Internacional;
- Procesos de garantía de calidad incorporados en cada evaluación de los componentes (así como la preparación del informe de síntesis final); todos ellos deberían satisfacer las Normas de Calidad de la Evaluación del CAD o las normas regionales o nacionales comparables que se hayan adoptado en su lugar;
- Selección de equipos de evaluación de países y donantes, y del equipo central, mediante procedimientos establecidos, protegiendo la integridad profesional de su trabajo;
- Creación de equipos nacionales utilizando la experiencia en la medida posible, aunque incluyendo también expertos nacionales y regionales cuando se considere apropiado, de forma que se asegure la eliminación de cualquier posible conflicto de intereses;
- Priorización del empleo de sistemas nacionales para aprovechar datos y literatura existente, incluyendo aquellos producidos por círculos académicos y de sociedad civil, basándose al mismo tiempo en las fuentes regionales y globales de literatura; y
- Siempre que sea posible, incorporar y cubrir las actividades de los proveedores de recursos para el desarrollo que no se hayan adherido formalmente a la Declaración de París en calidad de donantes.

4. Responsabilidades y rendición de cuentas

Grupo de Referencia Internacional

37. El encargado de supervisar la Fase 2 de la evaluación será un Grupo de Referencia Internacional heterogéneo compuesto por países socios, donantes e instituciones multilaterales participantes, además de observadores de la sociedad civil internacional. La gestión operativa será responsabilidad de un Grupo de Gestión de la Evaluación más reducido, compuesto también por representantes de países donantes y países socios. El Grupo de Gestión rendirá cuentas al Grupo de Referencia Internacional, y será responsable de garantizar la calidad y la independencia de la evaluación, incluyendo, entre otras cosas, la selección del Equipo Central. También habrá un Grupo de Referencia Nacional para la evaluación de cada país, cuya misión será orientar a los equipos de evaluación del país, supervisar el diseño de evaluación y las preguntas de evaluación específicas del país;

supervisar los avances, revisar los borradores de los informes y velar por que las evaluaciones de los países sean relevantes y bien integradas. Se crearán Grupos de Referencia similares para los estudios de las oficinas centrales de los donantes y las agencias.

Coordinador de Evaluación Nacional

38. Cada evaluación debería gestionarse en el ámbito de cada país, dirigida por el Coordinador de Evaluación Nacional nombrado por el gobierno. Es posible que el Coordinador Nacional quiera asociarse con el departamento de evaluación de algún donante o socio de desarrollo para facilitar la evaluación y asegurar la financiación. Tanto si se hace este arreglo como si no, el Coordinador Nacional de Evaluación debería contar con la ayuda de un *grupo asesor o de referencia* que incluya las partes interesadas nacionales relevantes y los socios de desarrollo.

39. El Coordinador de Evaluación Nacional será el responsable de iniciar, facilitar, contratar y gestionar la evaluación en cada país, así como proporcionar opinión al grupo de gestión general y de referencia. Se encargará de:

- 1) Actuar en el país como punto focal de contacto con los Grupos de Referencia y de Gestión de la evaluación.
- 2) Establecer un grupo asesor o de referencia en el país, compuesto por las partes interesadas de ese país (incluyendo la sociedad civil) y los socios de desarrollo.
- 3) Elaborar TR específicos para las evaluaciones nacionales (consultando con el grupo de referencia del país, el Equipo Central de Evaluación y el Secretariado para la Evaluación).
- 4) Seleccionar y contratar asesores para las evaluaciones nacionales (siguiendo los procedimientos establecidos y en coordinación con el grupo de referencia del país y otros interesados).
- 5) Aprobar el informe de evaluación nacional (es decir, aprobar su entrega, aunque sin enmendarla, previa consulta con el grupo asesor o de referencia nacional).
- 6) Entregar el informe de evaluación del país al Equipo Central de Evaluación para su uso en la preparación del informe de síntesis y en las publicaciones;
- 7) Procurar que la evaluación sea de una calidad aceptable. Esta persona podrá apoyarse en este sentido en el Equipo Central de Evaluación y en el Secretariado.

Grupo asesor o de referencia nacional

40. El grupo asesor o de referencia debería incluir a las principales partes interesadas del gobierno, los donantes, la sociedad civil y, posiblemente, del mundo académico. La función de este grupo es asegurar la participación y el compromiso de las partes interesadas en el proceso de evaluación y sus resultados, con el fin de asegurar la independencia de la evaluación. En algunos casos, un presidente de grupo independiente podría reforzar la función de los miembros independientes, garantizando la independencia de la propia evaluación. Lo ideal es que el grupo asesor o de referencia posea cierta capacidad independiente para hacer un seguimiento de la evaluación una vez concluida.

41. Se ha acordado que los TR orientarán el trabajo de los grupos de referencia con el fin de garantizar la claridad de las funciones y responsabilidades. Las funciones de los grupos nacionales asesores o de referencia incluyen:

- 1) Aprobar el diseño de la evaluación correspondiente, el cual comprenderá una serie de preguntas comunes de evaluación aplicables a las evaluaciones de todos los países y un módulo con preguntas de evaluación específicas para cada país;
- 2) Decidir sobre los criterios de selección de los equipos nacionales;
- 3) Seleccionar a los miembros de los equipos de evaluación nacionales, siempre de acuerdo con los criterios de selección y las normas nacionales de adquisición competitiva o de licitación;
- 4) Servir como recurso y proporcionar su asesoramiento y opinión a los equipos del país;
- 5) Revisar y comentar (aunque no aprobar) los borradores de los productos de la evaluación.

42. Los grupos asesores o de referencia nacionales cumplirán funciones importantes en: lograr acceso a la información; ejercer control de calidad; comunicarse con el gobierno y comprometer a la sociedad civil; facilitar consultas más amplias; y fomentar el uso y la utilidad de los resultados de las evaluaciones.

Equipo de Evaluación Nacional

43. El éxito de una evaluación depende de la composición del equipo de evaluación y de la competencia y habilidades personales de los miembros del equipo. Esto se aplica especialmente al líder del equipo, que debería tener una perspectiva general, ser capaz de organizar y coordinar el trabajo de los miembros del equipo, evaluar la calidad y la relevancia de sus aportaciones, garantizar la entrega puntual de los informes y el tratamiento de los comentarios, y hacer de portavoz del equipo.

44. Los miembros del equipo de evaluación representarán áreas profesionales relevantes, reflejarán equilibrio de sexos y poseerán conocimientos profesionales a escala nacional, regional e internacional.

45. Para salvaguardar la imparcialidad, las empresas o los miembros elegidos para formar parte del equipo de evaluación no deberán haber participado directamente en el diseño ni en la aplicación de las actividades que se evaluarán. Dada la amplitud de la Declaración de París, es probable que sea difícil cumplir con este requisito de no participación previa, por lo que se requerirá una evaluación transparente y juicios de valor sobre la imparcialidad de posibles miembros del equipo.

Equipo de evaluación en las oficinas centrales de los donantes o agencias

46. Por regla general, para los equipos de evaluación de las oficinas centrales de los donantes se aplican consideraciones y criterios similares a los de equipos de evaluación de país, ya comentados en el apartado anterior.

Equipo central de evaluación

47. El Equipo Central de Evaluación, formado por seis asesores internacionales en calidad de miembros del equipo central y varios miembros asociados para la realización de tareas específicas, fue seleccionado en función de estos criterios: estar basado en una institución consolidada o empresa asesora con trayectoria demostrada en estudios de evaluación sobre cooperación internacional para el desarrollo; estar formado por un reducido grupo de profesionales de evaluación con experiencia en cooperación internacional para el desarrollo, liderados por un experto reconocido y experimentado; presentar paridad de sexos; reflejar la

diversidad regional e incluir a miembros de los países en desarrollo; y contar con sólidos conocimientos de francés y español, además de inglés.

48. Se espera que el Equipo Central contribuirá a la Fase 2 de la evaluación en todas sus etapas: en la planificación y configuración, en forma continua para asegurar coherencia y resolver cualquier problema que pueda surgir, así como en las fases finales, cuando se espera que reúna todas las conclusiones de la evaluación en un Informe de Síntesis independiente. Para cumplir con estas responsabilidades se ha creado el Equipo Central, que lleva trabajando desde meses antes de la contratación de los equipos del país. El Equipo Central informa y rinde cuentas al Grupo de Gestión de la Evaluación a través de la Secretaría de la Evaluación.

49. El Equipo Central se encargará de:

- 1) Revisar y ensamblar las investigaciones y evaluaciones existentes que sean relevantes.
- 2) Proporcionar asesoramiento profesional sobre la selección de los equipos de evaluación nacionales y de las oficinas centrales de los donantes.
- 3) Diseño de los “Términos de Referencia Genéricos” para los estudios nacionales y de las oficinas centrales de los donantes, que tendrán que ser aprobado por el Grupo de Gestión de la Evaluación y el Grupo de Referencia Internacional, y que servirán de guía en la recopilación de datos y el trabajo de campo, de forma que permita realizar tanto comparaciones como síntesis.
- 4) Aportar asesoría y apoyo continuo a los equipos nacionales y a los equipos de estudios de las oficinas centrales de donantes para asegurar la coherencia de la evaluación y la comparabilidad de sus distintos elementos.
- 5) Proponer y contribuir al diseño y/o a la presentación de cualquier estudio adicional necesario para la aprobación por parte del Grupo de Gestión de la Evaluación.
- 6) Sintetizar los resultados de la evaluación generados a escala nacional y a escala de las oficinas centrales de donantes, y cualquier estudio adicional, así como preparar el Informe de Síntesis de la Evaluación

Grupo de Gestión de la Evaluación y Secretariado

50. El Grupo de Gestión de la Evaluación está compuesto por seis miembros que representan a los países donantes y socios¹² y al Secretariado de Evaluación. El Grupo de Gestión rinde cuentas al Grupo de Referencia, aunque tiene la responsabilidad adicional de salvaguardar la calidad y la independencia de la evaluación. El Grupo de Gestión de la Evaluación se reunirá con más frecuencia (por videoconferencia o en persona) que el Grupo de Referencia internacional. Sus responsabilidades específicas serán:

- 1) Elaborar términos de referencia para el equipo central (los cuales deberán ser aprobados por el Grupo de Referencia Internacional)
- 2) Seleccionar el equipo central a través de una licitación internacional.
- 3) Elaborar, con el equipo central, los términos de referencia genéricos de las evaluaciones de las oficinas centrales del país y los donantes y agencias, incluyendo las preguntas centrales obligatorias, que deberán ser aprobadas por el Grupo de Referencia Internacional.
- 4) Supervisar y mantener una interacción periódica con el equipo central, incluyendo las

¹² Colombia, Malawi, Países Bajos, Vietnam, Suecia y EE.UU.

respuestas a las solicitudes del equipo durante el transcurso de la Evaluación.

- 5) Encargar estudios adicionales y otros asesorías que resulten necesarias (por ejemplo, seleccionar y nombrar a los asesores y revisores de otros colegas).
- 6) Recomendar al Grupo de Referencia Internacional en su reunión de diciembre de 2010 si debería realizarse un estudio continuado de los «sitios de seguidores».
- 7) Elaborar y poner en práctica una estrategia de divulgación. El plan de comunicaciones debería estar directamente vinculado a los puntos clave del diálogo nacional e internacional sobre la eficacia de la ayuda y a las tendencias del Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) de los dos próximos años, con el fin de establecer el compromiso político con el estudio y asegurar su oportuna contribución a los debates.
- 8) Responsabilizarse de la comunicación con los interesados más inmediatos y con la comunidad de desarrollo más amplia a través de informes periódicos y concisos encaminados a (i) comunicar los progresos de la evaluación y los resultados intermedios a la comunidad más amplia y (ii) gestionar las expectativas respecto de esta evaluación.
- 9) Supervisar el presupuesto, los gastos y la contabilidad.
- 10) Preparar las agendas y la aprobación de los documentos presentados en la reunión del Grupo de Referencia Internacional.

51. El Grupo de Gestión de la Evaluación contará con el respaldo de un pequeño secretariado localizado en el *Danish Institute for International Studies*. El responsable del secretariado es un miembro *ex officio* del Grupo de Gestión de la Evaluación.

5. Plan de trabajo y programa

Periodo/Fecha	Nacional	Internacional
Nov 2009	Establecer Grupos de Referencia Nacional	Consolidación de los comentarios obtenidos en cuatro talleres regionales (Equipo de Evaluación Central) antes del 20 de noviembre
1 Dic 2009	El Grupo de Referencia Internacional aprueba los términos de referencia genéricos	
Dic 2009/ Ene 2010	Establecer los Grupos de Referencia Nacionales y aprobar los Términos de Referencia para la evaluación nacional (coordinador nacional)	Apoyo del Grupo central de evaluación a los coordinadores nacionales de evaluación (según sea necesario)
Dic 2009/ Feb 2010 Como muy tarde 31 marzo	Seleccionar y contratar a los equipos de evaluación	
Feb/Mar/Abr 2010	Talleres subregionales y nacionales para los Líderes de Equipo y los coordinadores nacionales con el Equipo Central/GGE	
Antes del 30 th abril 2010	Los equipos de las oficinas centrales del país o agencias/donantes envían informes iniciales	El Equipo Central de Evaluación envía el informe de inicio, con directrices detalladas sobre la metodología y los métodos, al Grupo de Referencia Internacional y al Grupo de Gestión para sus comentarios
Antes del 15 mayo 2010	Los coordinadores y los grupos de referencia aprueban los informes iniciales	El Grupo de Gestión aprueba el informe inicial
Abril-Sep 2010	Realización de evaluaciones y estudios a escala de las oficinas centrales del país y el donante/agencia	Apoyo del Equipo Central de Evaluación a los coordinadores nacionales de evaluación (según sea necesario)
15 sep 2010	Entrega del primer borrador del informe que incluya un resumen de los resultados obtenidos por cada equipo de las oficinas centrales del donante o agencia o del equipo nacional al Grupo de Gestión de la Evaluación y al Equipo de Evaluación Central	
Sep-Dic 2010	Consulta, validación y finalización del informe en el país	El Equipo Central de Evaluación prepara los resultados consolidados que surjan para el 15 de octubre
1-4 nov 2010	Reunión/taller de los líderes de equipos de evaluación nacional y de estudios de las oficinas centrales de donantes, del Equipo Central y del Grupo de Referencia Internacional para discutir los resultados que surjan y el plan de la síntesis.	
Nov-Dic 2010	Producción/envío de .los informes nacionales y de los donantes o agencias (plazo final: 31 dic. 2010)	
Ene-Abr 2011	Divulgación de los resultados de la evaluación en los países	Elaboración del borrador del informe de síntesis
Abr 2011	Reunión del Grupo de Referencia Internacional para realizar comentarios sobre el borrador del Informe de Síntesis	
Abr-May 2011	Divulgación de los resultados de la evaluación en los países	Finalización del informe de síntesis
May-Sep 2011	Actividades de divulgación/insumos para preparar el Foro de Alto Nivel	
Sep-Oct 2011	IV Foro de Alto Nivel en Seúl	

Apéndice A

Matriz General de Evaluación de la Fase 2

Nota: La siguiente tabla tiene como objeto especificar las preguntas centrales de evaluación y las subpreguntas que se intentarán responder, así como los principales elementos que contribuirán a la obtención de los resultados generales de la Evaluación. Deberían leerse junto con los TR genéricos del apéndice, especialmente en el caso de las evaluaciones nacionales, que serán los principales bloques constituyentes de toda la Evaluación. La matriz de evaluación de estos TR genéricos aplicará estas mismas preguntas centrales y subpreguntas, añadiendo además columnas para:

- Los tipos de evidencia sugeridas e indicadores, cuando sea posible;
- Las fuentes de datos probables;
- Los métodos y las técnicas comunes propuestos para la recopilación, el análisis y la validación de los datos.
- Las secciones en el borrador del resumen de los informes donde debería abordarse cada pregunta, para garantizar la relevancia y un claro enfoque comparativo.

Dada su gran importancia para toda la evaluación y las grandes innovaciones que exceden el *Approach Paper*, aquí abordamos con detalle la línea de acción para responder a la pregunta central 2.

Preguntas y subpreguntas para la Evaluación Central propuesta	Presentación de las fuentes de pruebas para responder a las preguntas de evaluación (detalladas en los TR genéricos)
1. (Con la DP en contexto): « ¿Cuáles son los factores que han conformado y limitado la aplicación de la Declaración de París y sus potenciales efectos sobre la eficacia de la ayuda y los resultados del desarrollo?»	Evaluaciones nacionales de Fase 2; Estudios en las oficinas centrales de los donantes Fase 2; Estudios adicionales encargados; Estudios de oficinas centrales de Fase 1, evaluaciones nacionales, estudios de síntesis y especiales; Otras evaluaciones relevantes y resultados de supervisión; Insumos objetivos y probados procedentes de las investigaciones y los repases literarios.
a) ¿Cuáles son las características clave [del país] que han sido más relevantes para la aplicación de la DP? (Centrándose en factores contextuales relevantes para la aplicación de la DP y garantizando un tratamiento analítico, no descriptivo)	Principalmente, las evaluaciones nacionales de Fase 2; otros elementos que sean relevantes Véanse los TR del país para más detalles. Tener en cuenta las situaciones especiales de los pequeños países y la distinta relevancia que tiene la DP en las distintas regiones y los sectores dentro de los países. Con toda probabilidad, las principales condiciones serán: el estado de derecho, el respeto a los derechos humanos y la legislatura constitutiva.

Preguntas y subpreguntas para la Evaluación Central propuesta	Presentación de las fuentes de pruebas para responder a las preguntas de evaluación (detalladas en los TR genéricos)
<p>b) ¿Qué lugar ocupa la ayuda entre las fuentes de financiación y los recursos para el desarrollo sujetos a la Declaración de París? ¿Cuáles han sido las tendencias desde los comienzos hasta el 2005 y a partir de ese año?</p>	<p>Principalmente las evaluaciones nacionales de la Fase 2; otros elementos que sean relevantes, sobre todo los insumos objetivo y probados procedentes de las investigaciones y los repasos literarios. Posible estudio adicional. Incluir la cobertura adecuada de la cooperación triangular y de sur a sur, así como las fuentes de cooperación para el desarrollo no cubiertas por la DP.</p>
<p>c) ¿Cuáles son actores principales, tanto en los organismos clave en el país y en aquellos de sus socios de desarrollo, capaces de tomar las decisiones más importantes sobre ayuda y sobre si aplicar o no la Declaración de París y los compromisos de la AAA? ¿Cuáles son sus prioridades e incentivos?</p>	<p>Principalmente las evaluaciones nacionales de la Fase 2; otros elementos que sean relevantes, sobre todo los insumos objetivo y probados procedentes de las investigaciones y los repasos literarios. Estudios en las oficinas centrales de los donantes Fase 2; Estudios de oficinas centrales de Fase 1, evaluaciones nacionales, estudios de síntesis y especiales. Posible estudio adicional</p> <p>Entre los organismos nacionales que se analizarán destacan las ramas ejecutiva y legislativa de los gobiernos nacionales, regionales y locales, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación. Debería evaluarse el alcance respectivo para la toma de decisiones y la coherencia entre las oficinas centrales de los donantes y agentes y los representantes de campo.</p>
<p>d) ¿Cuáles son los temas más importantes y trascendentes que afectan directamente al ámbito de la ayuda y cuál ha sido el grado de influencia de la DP en estos temas clave?</p>	<p>Principalmente las evaluaciones nacionales de la Fase 2; otros elementos que sean relevantes, sobre todo los insumos objetivo y probados procedentes de las investigaciones y los repasos literarios. Estudios en las oficinas centrales de los donantes Fase 2; Estudios de oficinas centrales de Fase 1, evaluaciones nacionales, estudios de síntesis y especiales.</p> <p>Posible estudio adicional</p>

Preguntas y subpreguntas para la Evaluación Central propuesta	Presentación de las fuentes de pruebas para responder a las preguntas de evaluación (detalladas en los TR genéricos)
<p>e) ¿En qué medida y dónde se han puesto en marcha los compromisos de la DP? ¿Por qué y cómo?</p>	<p>Principalmente las evaluaciones nacionales de la Fase 2 (incluyendo los resultados de la encuesta y de la entrevista según la pregunta 2 de abajo); supervisar resultados de la encuesta. Estudios en las oficinas centrales de los donantes Fase 2; Estudios de oficinas centrales de Fase 1, evaluaciones nacionales, estudios de síntesis y especiales. Otros resultados de supervisión y de las evaluaciones; insumos objetivos y probados procedentes de las investigaciones y los repastos literarios.</p>
<p>2. (Procesos y efectos intermedios) « ¿Ha propiciado la aplicación de la Declaración de París una mejora en la eficacia de la provisión, la gestión y el uso de la ayuda y creado mejores asociaciones entre el país y los donantes? ¿Cómo?»</p> <p>(Nota: Se ha propuesto que el interés en evaluar los progresos relacionados con la ineficacia en los procesos de la ayuda, el peso de las cargas resultantes y quién las asume, se trate principalmente en los resultados respectivos de abajo (es decir, números ii., iv., v., y viii.), así como en la pregunta resumen (consúltese «Marco para conclusiones»)</p>	<p>Principalmente las evaluaciones nacionales de la Fase 2; otros elementos que sean relevantes, sobre todo los insumos objetivo y probados procedentes de las investigaciones y los repastos literarios. Estudios en las oficinas centrales de los donantes Fase 2; Estudios de oficinas centrales de Fase 1, evaluaciones nacionales, estudios de síntesis y especiales. Otras evaluaciones relevantes y resultados de supervisión; Estudios adicionales encargados; Insumos objetivo y probados procedentes de las investigaciones y los repastos literarios.</p>
<p>Subpreguntas: El medio principal de proporcionar respuestas a la pregunta central 2 será evaluar los progresos logrados para obtener cada uno de los 11 efectos previstos que se <u>especificaron directamente</u> en los apartados iniciales 3 y 4 de la propia Declaración, pero reflejando también el mayor énfasis político y las prioridades surgidas en la Agenda de Acción de Accra.</p> <p>Nota 1: Aunque existen importantes desafíos para evaluar y medir los logros en algunas de estas áreas, esta lista, si se toma como un todo, ocupa una posición indudable como base principal para evaluar los efectos de la Declaración.</p> <p>Nota 2: Los 11 efectos previstos se agrupan abajo en las principales categorías de</p>	<p>Las evaluaciones respecto de cada uno de estos efectos previstos podrían centrarse en los cambios en las actividades, en los comportamientos y en las relaciones, destacando en particular las características de las mejores asociaciones.</p> <p>Los principales elementos enumerados en la celda anterior se utilizarán como base para proporcionar respuestas a estas subpreguntas, pero la única fuente viable generalizada será, con toda probabilidad, una encuesta estándar realizada entre encuestados informados, como elemento clave en la evaluación de cada país. (Encontrar un grupo de encuestados que sea bueno, equilibrado y bien informado será una tarea difícil en la mayoría de los casos.)</p> <p>Dado que en la fase 2 las evaluaciones del</p>

<p>Preguntas y subpreguntas para la Evaluación Central propuesta</p>	<p>Presentación de las fuentes de pruebas para responder a las preguntas de evaluación (detalladas en los TR genéricos)</p>
<p>acciones de la AAA y el énfasis de Accra puede ampliarse más para elaborar preguntas individuales.</p>	<p>país están diseñadas para proporcionar los medios más importantes para evaluar la aplicación por parte de los donantes de los compromisos de la DP, será importante obtener algo más que evaluaciones agregadas sobre la aplicación por parte de los donantes como grupo no diferenciado. También es posible que la misma agencia o donante ofrezca respuestas bastante diferentes sobre los distintos compromisos. Por ello, será importante establecer al menos formas de evaluar la gama de registros de aplicación de los distintos donantes y ejemplos de grandes y menores progresos, cuando no clasificaciones y <i>rankings</i> reales.</p> <p>Es muy probable que algunas cuestiones resulten más fáciles de aplicar que otras, dependiendo de la situación de cada país. En este caso, esta circunstancia también constituirá un hallazgo.</p> <p>Posteriormente, las respuestas de la encuesta se desarrollarán a través de entrevistas estructuradas y semi-estructuradas, análisis de contexto en función de la pregunta 1 y hallazgos triangulados cotejados con los resultados disponibles de la encuesta de control y con las tendencias, cuando sean relevantes (véanse los puntos individuales de abajo) y con otros hallazgos de la investigación de control, evaluativos (por ejemplo, el Código de Conducta de la UE sobre la división del trabajo y la complementariedad del Consenso de Monterrey).</p>

Preguntas y subpreguntas para la Evaluación Central propuesta	Presentación de las fuentes de pruebas para responder a las preguntas de evaluación (detalladas en los TR genéricos)
<p>A. Apropriación nacional de los procesos de desarrollo</p>	<p>Además de evaluar los progresos respecto de las subpreguntas de abajo, con sus aspectos específicos y a veces técnicos, se requiere una evaluación más amplia de los avances respecto de este principio central, que se destacó de nuevo en Accra, con sus importantes dimensiones políticas y de comportamiento. Los instrumentos propuestos para la encuesta y los métodos relacionados deberían buscar evaluaciones específicas de los avances con respecto a este objetivo general, centrándose específicamente en los cambios en las actividades, en el comportamiento y en las relaciones. Los compromisos de Accra podrían apuntar a algunas subpreguntas más. Todo ello contribuirá a la evaluación agregada respecto de los principios de las conclusiones.</p>
<p>i. ¿Estrategias y marcos nacionales <u>más sólidos</u>?</p>	<p>Por ejemplo, supervisar los resultados de la encuesta sobre el indicador 1 ofrece una fuente parcial y de contraste. Informes de la Fase 1 relevantes</p>
<p>ii. ¿Una ayuda <u>más en consonancia</u> con las prioridades, los sistemas y los procedimientos de los países socios?</p>	<p>Por ejemplo, supervisar los resultados de la encuesta sobre el indicador 3, 5a, 5b y 6 ofrece una fuente parcial y de contraste. Informes de las oficinas centrales de los donantes y agencias y de Fase 1. Nota: Es necesario ponerlo a prueba respecto de la prioridad de la AAA sobre más y mejor apoyo para el desarrollo de capacidades.</p>
<p>iii. ¿Medidas y estándares <u>definidos</u> de resultados y rendición de cuentas en los sistemas nacionales de los socios en evaluaciones de gestión pública financiera, de aprovisionamiento, de normas fiduciarias y medioambientales, en consonancia con las buenas prácticas ampliamente aceptadas y su rápida y generalizada aplicación?</p>	<p>Por ejemplo, supervisar los resultados de la encuesta sobre el indicador 2 ofrece una fuente parcial y de contraste. Informes de las oficinas centrales de los donantes y agencias y de Fase 1</p>

Preguntas y subpreguntas para la Evaluación Central propuesta	Presentación de las fuentes de pruebas para responder a las preguntas de evaluación (detalladas en los TR genéricos)
B. Establecer alianzas más inclusivas y eficaces para el desarrollo	Además de evaluar los progresos respecto de las subpreguntas de abajo, con sus aspectos específicos y a veces técnicos, se requiere una evaluación más amplia de los avances respecto de este objetivo político central, que se destacó de nuevo en Accra. Los instrumentos propuestos para la encuesta y los métodos relacionados deberían buscar evaluaciones sobre este particular, centrándose específicamente en los cambios en las actividades, en el comportamiento y en las relaciones. Los compromisos de Accra podrían apuntar a algunas subpreguntas más.
iv. <u>Menos</u> duplicación de esfuerzos y actividades más racionalizadas y eficientes por parte de los donantes	Por ejemplo, supervisar los resultados de la encuesta sobre el indicador 4, 9 y 10 ofrece una fuente parcial y de contraste. Informe de la Fase 1 relevante. Informes de las oficinas centrales de los donantes y agencias y de Fase 1
v. Políticas y procedimientos <u>reformados</u> y <u>simplificados</u> , más comportamiento colaborativo	Informes de las oficinas centrales de los donantes y agencias y de Fase 1
vi. Compromisos <u>más</u> predecibles y de varios años con los flujos de la ayuda a países socios comprometidos. [Ha cambiado la naturaleza de las condicionalidades para respaldar la apropiación, en consonancia con el compromiso de la AAA (apartado. 25)]	Por ejemplo, supervisar los resultados de la encuesta sobre el indicador 7 ofrece una fuente parcial y de contraste. Podrían tratarse aquí los avances en la desvinculación, una prioridad de la Agenda de Accra, con referencia al Indicador 8 de la Encuesta de Seguimiento. Informes relevantes de las oficinas centrales de los donantes y agencias y de Fase 1
vii. Delegación de autoridad <u>suficiente</u> al personal de campo de los donantes y atención adecuada a los incentivos para que haya una alianza eficaz entre los países donantes y los países socios	Informes de las oficinas centrales de los donantes y agencias y de Fase 1
viii. Integración <u>suficiente</u> de los programas e iniciativas globales en las agendas de desarrollo más amplias de los países socios	Por ejemplo, supervisar los resultados de la encuesta sobre el indicador 3, 6 y 9 ofrece una fuente parcial y de contraste. Posible estudio adicional.

Preguntas y subpreguntas para la Evaluación Central propuesta	Presentación de las fuentes de pruebas para responder a las preguntas de evaluación (detalladas en los TR genéricos)
<p>C. Generar y rendir cuenta acerca de los resultados de desarrollo</p>	<p>Además de evaluar los progresos respecto de las subpreguntas de abajo, con sus aspectos específicos y a veces técnicos, se requiere una evaluación más amplia de los avances respecto de este objetivo central, que se destacó de nuevo en Accra en su contexto político. Los instrumentos propuestos para la encuesta y los métodos relacionados deberían buscar evaluaciones sobre este particular, centrándose específicamente en los cambios en las actividades, en el comportamiento y en las relaciones (y contribuir a las evaluaciones agregadas de la pregunta 3 y en las Conclusiones). Los compromisos de Accra podrían apuntar a algunas subpreguntas más.</p>
<p>ix. <u>Mayor</u> capacidad de los países socios para desarrollar y aplicar estrategias nacionales orientadas hacia resultados</p>	<p>Por ejemplo, supervisar los resultados de la encuesta sobre el indicador 11 ofrece una fuente parcial y de contraste. Informes de las oficinas centrales de los donantes y agencias y de Fase 1</p>
<p>x. <u>Mejor rendición de cuentas por parte</u> de los países socios y donantes a sus respectivos ciudadanos y parlamentos</p>	<p>La Fase 1 sugirió que lograr este efecto original esperado de la Declaración era, aparentemente, la forma concreta más importante de avanzar en el principio central de responsabilidad recíproca, que se destacó de nuevo en Accra. Los instrumentos propuestos para la encuesta y los métodos relacionados deberían buscar evaluaciones sobre este particular, centrándose específicamente en los cambios en las actividades, en el comportamiento y en las relaciones. Por ejemplo, supervisar los resultados de la encuesta sobre el indicador 12 ofrece una fuente adicional (muy) parcial y de contraste. Los informes de las oficinas centrales de los donantes y agencias y de Fase 1 serán relevantes. El compromiso de Accra de acceder a la información requerida es clave.</p>

<p>Preguntas y subpreguntas para la Evaluación Central propuesta</p>	<p>Presentación de las fuentes de pruebas para responder a las preguntas de evaluación (detalladas en los TR genéricos)</p>
<p>x. (Adicional) Aplicación del compromiso general del párrafo 50 de la Declaración y de los compromisos mutuos específicos de la Agenda de Acción de Accra (párrafo 24) sobre transparencia y responsabilidad para lograr resultados de desarrollo, incluyendo sus aspectos detallados sobre transparencia, revisiones de evaluación mutuas, reforzamiento de los mecanismos de responsabilidad internacional y medidas para luchar contra la corrupción en ambos lados.</p>	<p>Muchos de estos compromisos de la AAA son específicos y tienen un plazo meta suficiente como para ser directamente evaluados en las evaluaciones de cada país individual, contribuyendo así a la síntesis, junto con los resultados generales del Indicador 12 de la Encuesta de Seguimiento.</p>
<p>xi. <u>Menos</u> corrupción y más transparencia, que refuerce el apoyo público y permita una movilización y asignación de recursos más efectiva.</p>	<p>Por ejemplo, supervisar los resultados de la encuesta sobre el indicador 2 ofrece una fuente adicional (muy) parcial y de contraste respecto de las encuestas con encuestados informados. Otras fuentes de este campo juntas, aunque a menudo son cuestionadas, pueden arrojar luz, sobre todo en el nivel agregado.</p>
<p>D. ¿Ha tenido la Declaración de París alguna consecuencia no deseada para la eficacia de la ayuda? ¿Existe evidencia de mejores manera de mejorar la eficacia de la ayuda?</p>	<p>Preguntas importantes y abiertas</p>
<p>3. (Alcances o efectos de desarrollo) « ¿La aplicación de la Declaración de París ha reforzado la contribución de la ayuda a los resultados de desarrollo sostenible? ¿Cómo?»</p> <p>[Nota: la propia afirmación de la Declaración de los efectos pretendidos, para: “Incrementar el impacto de la ayuda en: 1. la reducción de la pobreza 2. la reducción de la desigualdad 3. el aumento del crecimiento 4. el aumento de las capacidades 5. la aceleración del logro de los ODM” (Apartado 2)]</p>	

Preguntas y subpreguntas para la Evaluación Central propuesta	Presentación de las fuentes de pruebas para responder a las preguntas de evaluación (detalladas en los TR genéricos)
<p>a) ¿Se han mejorado los resultados en sectores específicos a través de la aplicación de los principios de la DP?”</p> <p>(Se utilizará al sector de salud como «sector de comprobación» en todas las evaluaciones de los países, y otro sector «no social» [posiblemente, la infraestructura] que elegirá cada país)</p> <p>(Nota: Se observó que en uno o dos países, el sector de salud tenía poca participación en la ayuda. Documentar esto brevemente puede contribuir a los resultados generales.)</p>	<p>Principalmente las evaluaciones nacionales de la Fase 2; con orientación que se elaborará en un nivel viable y útil, y el tipo de tratamiento sectorial o de estudios de caso que se llevarán a cabo.</p> <p>Otras evaluaciones relevantes y resultados de control; informes de grupos de trabajo sanitario, otros elementos que sean relevantes, sobre todo los insumos objetivos y probados procedentes de las investigaciones y los repaos literarios.</p> <p>Estudios en las oficinas centrales de los donantes Fase 2;</p> <p>Estudios de oficinas centrales de Fase 1, evaluaciones nacionales, estudios de síntesis y especiales.</p>
<p>b) ¿Ha ayudado la aplicación de la DP a los países a mejorar la prioridad de las necesidades de las personas más pobres, incluyendo las mujeres y las niñas, y a reducir la exclusión social?”</p>	<p>Principalmente las evaluaciones nacionales de la Fase 2; otras evaluaciones y resultados de control relevantes; otros elementos que sean relevantes, sobre todo los insumos objetivo y probados procedentes de las investigaciones y los repaos literarios.</p> <p>Estudios en las oficinas centrales de los donantes Fase 2;</p> <p>Estudios de oficinas centrales de Fase 1, evaluaciones nacionales, estudios de síntesis y especiales.</p> <p>[Nota: posible estudio adicional necesario]</p>
<p>c) ¿Cómo y por qué ha evolucionado la mezcla de modalidades de ayuda (incluyendo el apoyo presupuestario general o específico del sector)? ¿qué efecto ha tenido la Declaración de París en las distintas modalidades y cuáles han sido los resultados de desarrollo?”</p>	<p>Principalmente las evaluaciones nacionales de la Fase 2; otras evaluaciones y resultados de control relevantes; otros elementos que sean relevantes, sobre todo los insumos objetivo y probados procedentes de las investigaciones y los repaos literarios.</p> <p>Estudios en las oficinas centrales de los donantes Fase 2;</p> <p>Estudios de oficinas centrales de Fase 1, evaluaciones nacionales, estudios de síntesis y especiales.</p> <p>Evaluaciones nacionales de Fase 2</p>
<p>d) ¿Ha propiciado la aplicación de la DP aumentos sostenibles en las capacidades institucionales y en el capital social a todos los niveles para ofrecer servicios y responder a los desafíos de desarrollo? ¿Por qué, cómo, dónde y cuáles son los efectos?</p>	<p>Evaluaciones nacionales de Fase 2;</p> <p>Estudios en las oficinas centrales de los donantes Fase 2;</p> <p>Estudios de oficinas centrales de Fase 1, evaluaciones nacionales, estudios de síntesis y especiales;</p> <p>Otras evaluaciones relevantes y resultados de supervisión;</p> <p>Insumos objetivos y probados procedentes</p>

Preguntas y subpreguntas para la Evaluación Central propuesta	Presentación de las fuentes de pruebas para responder a las preguntas de evaluación (detalladas en los TR genéricos)
	de las investigaciones y los repasos literarios.
e) ¿Ha tenido la aplicación de la PD consecuencias inesperadas para los resultados del desarrollo, ya sean negativas o positivas? ¿Existen indicios de vías mejores para hacer que la ayuda contribuya más a los resultados de desarrollo?	Preguntas importantes y abiertas
f) ¿Ha mejorado la DP el impacto de AOD a la hora de lograr [los objetivos de la estrategia nacional para el desarrollo] y los ODM?"	Principalmente las evaluaciones nacionales de la Fase 2; otras evaluaciones y resultados de control relevantes; otros elementos que sean relevantes, sobre todo los insumos objetivo y probados procedentes de las investigaciones y los repasos literarios. Estudios en las oficinas centrales de los donantes Fase 2; Estudios de oficinas centrales de Fase 1, evaluaciones nacionales, estudios de síntesis y especiales.
<p>Marco para conclusiones</p> <p>i. ¿Qué relevancia ha tenido la Declaración de París y su forma de aplicación para los desafíos de la eficacia de la ayuda?</p> <p>ii. ¿En qué medida se han respetado y aplicado cada uno de los cinco principios de la Declaración de París y en qué medida se reflejan las prioridades de la Agenda de Accra? ¿Por qué? ¿Ha habido conflictos o inconsistencias entre ellos?</p> <p>iii. ¿Qué resultados ha logrado la Declaración de París en cuanto a la eficacia de la ayuda y los resultados de desarrollo? ¿Son significativas estas contribuciones? ¿Son sostenibles? ¿Existen indicios de vías mejores para hacer que la</p>	

Preguntas y subpreguntas para la Evaluación Central propuesta	Presentación de las fuentes de pruebas para responder a las preguntas de evaluación (detalladas en los TR genéricos)
<p>ayuda sea más eficaz y contribuir más a los resultados de desarrollo?</p> <p>iv. ¿Qué efectos ha tenido la aplicación de la Declaración en las cargas respectivas de gestión de la ayuda de cada país socio y donante, particularmente en relación con posibles cambios en el volumen, la calidad y la propia relación de ayuda)? ¿Es probable que estos efectos sean transitorios o duraderos?</p> <p>v. ¿Cuál ha sido el valor añadido de la cooperación para el desarrollo basada en la Declaración de París si se compara con la situación previa a la DP y con otros impulsores de desarrollo del país, otras fuentes de financiación para el desarrollo y otros socios de cooperación para el desarrollo (diferentes a los que han refrendado la Declaración hasta ahora)?</p> <p>vi. ¿Cuáles son los principales mensajes para a) las partes interesadas nacionales y b) los países donantes y las agencias?</p> <p>vii. ¿Cuáles son las principales implicaciones de la eficacia de la ayuda en el futuro, teniendo en cuenta los nuevos retos y oportunidades (por ejemplo, el cambio climático) y los nuevos agentes y relaciones?</p>	

Apéndice D

Primer esquema ilustrativo del Informe de Síntesis de la Evaluación

Prefacio

Agradecimientos

Acrónimos (pocos)

Resumen ejecutivo (máx. 5 pág.)

- Propósito y antecedentes
- Conclusiones generales (sobre preguntas comunes y específicas para cada país)
- Lecciones clave (sobre preguntas comunes y específicas para cada país)
- Recomendaciones clave si fuese aplicable (sobre preguntas comunes y específicas para cada país)

A. Introducción (máx. 4 pág.)

- La Declaración de París y la Agenda de Acción de Accra: Compromiso por parte del país X
- Propósito y alcance de la Fase 2 de la Evaluación
- Enfoque, metodología y limitaciones

B. Hallazgos sobre las preguntas de evaluación comunes

1. « ¿Cuáles son los factores que han conformado y limitado la aplicación de la Declaración de París y sus potenciales efectos sobre la eficacia de la ayuda y los resultados del desarrollo?» (La Declaración de París en contexto): (máx. 15 pág.)

2. « ¿Ha propiciado la aplicación de la Declaración de París una mejora en la eficacia de la entrega de la ayuda, la gestión y el uso de la ayuda y creado mejores asociaciones? ¿Cómo?» (Procesos y efectos intermedios) (máx. 15 pág.)

3. « ¿Ha reforzado la aplicación de la Declaración de París la contribución de la ayuda a los resultados de desarrollo sostenible? ¿Cómo?» (Efectos del desarrollo) (máx. 15 pág.)

4. Conclusiones (máx. 10 pág.)

- ¿Qué relevancia ha tenido la Declaración de París y su forma de aplicación en los desafíos de la eficacia de la ayuda?
- ¿En qué medida se han respetado y aplicado cada uno de los cinco principios y en qué medida se reflejan las prioridades de la Agenda de Accra? ¿Por qué?
- ¿Qué resultados ha logrado la Declaración de París en cuanto a la eficacia de la ayuda y los resultados de desarrollo? ¿Son significativas estas contribuciones? ¿Son sostenibles?
- ¿Qué efectos ha tenido la aplicación de la Declaración en las cargas respectivas de gestión de ayuda de cada país socio y donante (es decir, si ha cambiado el volumen y la calidad de la ayuda y de la asociación misma para la ayuda)? ¿Es probable que estos efectos sean transitorios o duraderos?
- ¿Cuál ha sido el valor añadido de la cooperación para el desarrollo basada en la Declaración de París si se compara con la situación previa a la Declaración y con otros impulsores de desarrollo del país, otras fuentes de financiación para el desarrollo y otros socios de cooperación para el desarrollo (distintos a los que han refrendado la Declaración hasta ahora)?

- vi. ¿Cuáles son los principales mensajes para a) las partes interesadas nacionales y b) los países donantes y las agencias?
- vii. ¿Cuáles son las principales implicaciones de la eficacia de la ayuda en el futuro, teniendo en cuenta los nuevos retos y oportunidades (por ejemplo, el cambio climático) y los nuevos agentes y relaciones?

C. Principales lecciones y recomendaciones (si fuera aplicable) (máx. 5 pág.)

Anexo 1: Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda

Anexo 2: La Agenda de Acción de Accra

Anexo 3: Términos de referencia genéricos para las evaluaciones de los países

Anexo 4: Términos de referencia genéricos para los estudios de las oficinas centrales de los donantes y agencias

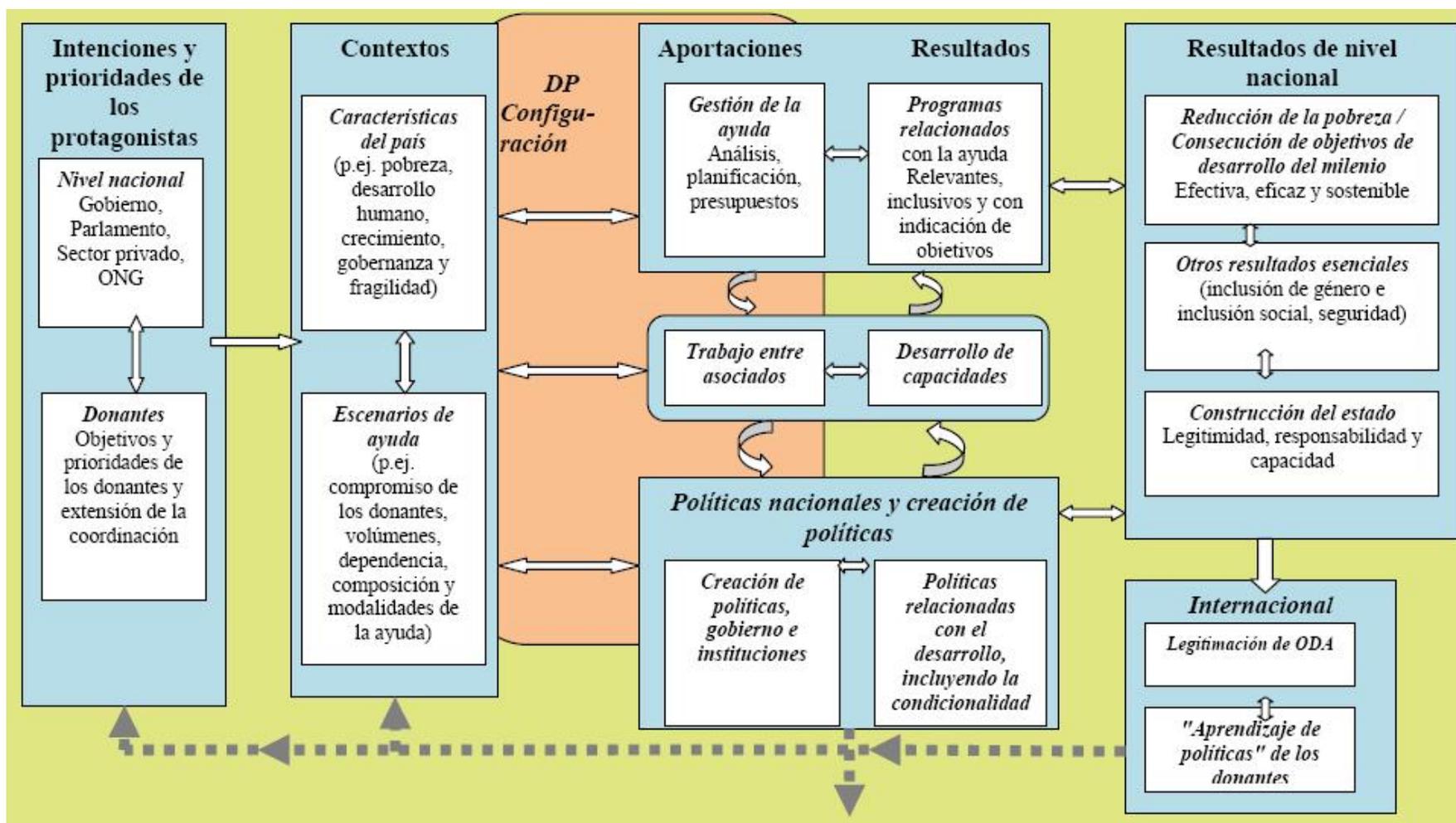
Anexo 5: Otras referencias seleccionadas

Anexo 6: Glosario de definiciones comunes de los términos clave de la evaluación

Apéndice E

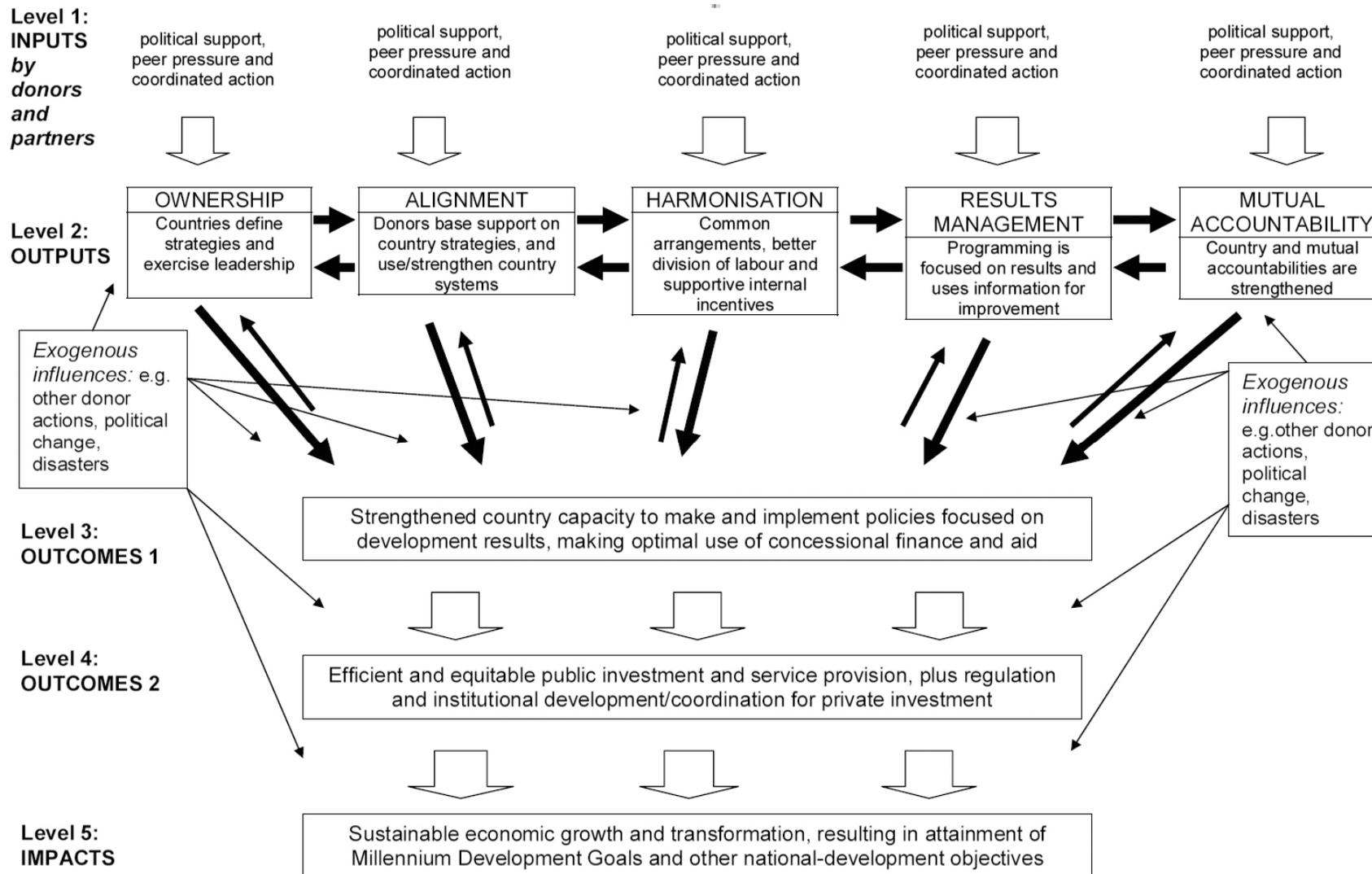
Dos esquemas marco obtenidos de los estudios de preparación

Descripción esquemática (figura 1)



Fuente: Approach paper pág. 10, de Stern et al, Linkages Study.

Descripción esquemática (figura 2)



Fuente: Booth and Evans (2006) *An Options Paper*, pág. 9 Figura 2.2